

Asunto: **Se informa el estado que guardan las recomendaciones y observaciones**

San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a 4 de septiembre de 2025

LIC. XOCHITL ACENET CASILLAS CAMACHO  
Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer  
de San Francisco de los Romo  
Presente

Reciba un cordial saludo.

En seguimiento a las recomendaciones y observaciones derivadas de la auditoría de desempeño, notificadas a través del oficio **SFR/OIC/DA/032/2025** de fecha 26 de junio del presente año.

En este sentido, y una vez que se han analizado sus manifestaciones vertidas respecto de las recomendaciones y observaciones en comento, en el oficio de respuesta **142/2025**, así como de la evidencia adjunta, es conveniente hacer de su conocimiento el estado que éstas guardan. Por lo que, se presenta a continuación el análisis correspondiente.

**Observación IMMU-001/2025. Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos.**

En relación a la **Observación IMMU-001/2025**, y del análisis a las manifestaciones vertidas por parte de la IMMU mediante el oficio **142/2025** de fecha 3 de septiembre del 2025, en el que en su parte conducente señala que este Manual se encuentra en proceso de análisis, revisión y, en su caso, aprobación por parte de la autoridad competente. Por lo que se tiene a la **Observación IMMU-001/2025** por **NO SOLVENTADA** hasta en tanto la IMMU remita a este Departamento de Auditoría el Manual de Organización de la Instancia Municipal de la Mujer de San Francisco de los Romo debidamente aprobado por la autoridad competente.

**Observación IMMU-002/2025. Estructura Orgánica y Catálogo de Puestos.**

En relación a la **Observación IMMU-002/2025**, y del análisis a las manifestaciones vertidas por parte de la IMMU mediante el oficio **142/2025** de fecha 3 de septiembre del 2025, en el que en su parte conducente señala que los formatos de descripción general de puestos (DGP's) se encuentran en proceso de desahogo, análisis y, en su caso, próxima aprobación por la autoridad competente. Por lo que se tiene a la **Observación IMMU-002/2025** por **NO SOLVENTADA** hasta en tanto la IMMU remita a este Departamento de Auditoría el Manual de Organización de la Instancia Municipal de la Mujer de San Francisco de los Romo debidamente aprobado por la autoridad competente.



Faltó 11/12/25